

SUSCRIPCIONES
 ———
 Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.
 ———
 PAGOS ADELANTADOS
 ———
 Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL
 ———
 Se publica los martes y viernes
 ———
 DIRECTOR
José María Solano
 ———
 OFICINAS: SAN MIGUEL 14, BAJO.
 ———
 Telegramas: Región

YESOS

Yeso blanco y toscó á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.
Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

En cumplimiento de lo que la ley ordena la Diputación provincial se reunirá en primero de Octubre, para el estudio y aprobación del presupuesto que ha de regir durante el año venidero de 1902.

Es el presupuesto ley económica de la vida provincial durante un año y no hay para que encarecer la importancia que para Ayuntamientos y particulares tiene esa labor.

A ella debían contribuir los Ayuntamientos todos, haciendo un estudio detenido del presupuesto que nos rige, y atentos á los frutos que produce, aportando el dato inapreciable de la experiencia, emitir su opinión sincera sobre todas y cada una de las partidas que en él se contienen.

Dentro de la Ley hay forma de realizarlo.

Los Ayuntamientos pueden y deben defendiendo los legítimos intereses del Municipio, cuya administración les está confiada acordar en sesión pública, se suplique á la Diputación que reforme, amplíe ó mejore, determinados servicios, dentro siempre de las facultades y deberes que la Ley provincial establece.

Si los Ayuntamientos todos así lo hicieran, en puntos esenciales cuya conformidad sería absoluta, influirían de tal modo en el ánimo de la Diputación, que los mayores apremios impuestos por el deber político, cederían sin esfuerzo ante la fuerza inmensa y avasalladora del plebiscito.

El resultado de semejante procedimiento no se haría esperar.

Una información sincera y unánime llevaría al presupuesto reformas importantísimas en el orden de la instrucción, de la beneficencia, y de las obras provinciales, que todos acarician, que todos desean y no hay medio posible de intentar, por las dificultades y tropiezos que salen al paso de la iniciativa individual, cuando se endereza á romper con vicios y corruptelas sancionadas por la costumbre.

Aun en aquellos casos, en que la reforma suscitada por los Ayuntamientos no fuera compatible con los preceptos y formalismos de la ley orgánica, la corriente de opinión así manifestada, serviría, cuando menos de advertencia saludable, al poder ejecutivo, para las modificaciones necesarias de la ley, en los proyectos que tuviera en estudio.

Así por ejemplo, dentro de la más estricta legalidad se consigna en el presupuesto vigente, para personal, material, dietas é indemnizaciones, de las dependencias encargadas del estudio y vigilancia de las obras provinciales, *doce mil novecientas y tantas pesetas* y solo se consigna para gastos de las obras provinciales teniendo en cuenta la modificación hecha en el adicional *veintiun mil ciento ochenta y nueve pesetas*.

Es decir que á un descontando algo por servicios municipales que pueden realizarse, la organización técnica-administrativa necesaria para realizar un servicio, cuesta el cincuenta por ciento del importe del servicio realizado.

No quiere decir esto, que la organización sea cara, antes al contrario no cabe reducirla más de lo que está.

Lo que procede aumentar es la cifra del servicio, para que con la misma organización, se pudiera prestar el servicio necesario para realizar dentro del presupuesto, obras provinciales por valor de ciento cincuenta mil pesetas.

Pues bien, esta queja y otras que constantemente se nos hacen referentes todas, á servicios importantísimos para los que no se dedica cantidad adecuada en el presupuesto, debían ser motivo de otros tantos acuerdos por los Ayuntamientos, que elevados en súplica á la Diputación, producirían á no dudarlo un cambio tan radical en nuestras costumbres políticas, que bien pronto apreciarían los pueblos la innegable ventaja de tales iniciativas.

Pequeñeces

UNA FECHA NOTABLE

Desde que anunciaron á bombo y platillo la venida á esta capital del ministro de la Guerra,—hecho que se pierde ya en la obscuridad de los tiempos más remotos,—y nos decidimos en las varias ocasiones que tal nueva se comunicó, á congratularnos de la visita de un modo oficial, con entusiasmos reglamentados y vivas dispuestos á priori, hemos caído en un desaliento y apatía que casi nos impide saludar á los viajeros que nos honran y favorecen con su venida á esta población.

Dispuesto todo en honor, á mayor gloria y prezo del general Weyler y varias veces sacado á la vergüenza pública, burlados como los pastores de la fábula, nos hemos propuesto no salir del retraimiento que nos impusieramos ante la informalidad del Ministro y embotelladas las alegrías, las manifestaciones ruidosas de regocijo general, hemos olvidado el frasco que contiene éste y aquellas, como se relega al olvido también el casero aguardiente de moras, solo recordable cuando se sienten los síntomas del desarreglo gástrico.

Unicamente siendo cierto este fenómeno se puede atenuar la escasa cortesía guardada con un hombre, que es verdad no ostenta aúreos entorchados, ni le sigue séquito brillante, ni las cornetas y músicas pregonan su fama, qué más, no reparte favores con su influencia, ni promete migajas y piltrafillas de su poderío en las esferas oficiales, no le rodea el aura popular que acaricia á toreros y cantantes, es un ser obscuro, que viste como la generalidad de las gentes, que se produce con exquisita modestia, que viene acompañado de su esposa, símbolo de amor, nunca de poderío y pujanza....

Dados fácilmente al culto egoísta, apasionado que nos imponen las duras leyes del estómago, se nos han enmohecido los hidalgos respetos al genio, y es natural que su paso por esta población, casi se marcara, pero registrado debe quedar y queda, como efeméride notable para el porvenir. Permítannos los lectores de LA REGIÓN nos vanagloriemos y envanezcamos de ser los que prestemos fe, consignando esta noticia.

A LA REGIÓN llegó el latido y si no lo que quería, porque la modestia del sabio lo rechazó, tuvimos el gran honor de cumplir deberes de sincera cortesía y rendido acatamiento y admiración cerca del que se merece por muchos conceptos que se le ofrezca parias y homenajes en su nación, cuando tan entusiastas se le han prodigado en el extranjero.

El viernes y sirviéndole de cicerone el docto catedrático D. Benito Hernando, visitó esta población el gran historiador y sabio filósofo Doctor Ramón y Cajal.

Cuanto de notable encierra Guadalajara fué visitado por el eminente viajero y gratamente impresionado de algunos de nuestros monumentos, elogió el alarde de trabajo é inteligencia que significa la Maestranza de Ingenieros y el parque aerostático, donde los Sres. Vives y Giménez le explicaron muchos detalles, solicitados por el sabio.

Y cuando á su salida para Sigüenza estre-

chamos su mano, á los labios del insigne acudió aquel grandioso párrafo que mereciera esculpirse y que integro debiéramos aprender para aguijonearnos, para estimular las decaídas energías intelectuales y morales de esta capital y más poderosamente del elemento nuevo al cual se dirige la repulsa y en el cual debiera confiarse para futuras redenciones.

Oigámosle y meditemos;

«..... hemos ocultado siempre á la juventud, en el orden histórico, los defectos de nuestra raza y virtud y valor del extranjero; en el orden geográfico y físico, la pobreza de nuestro suelo (inmensa meseta central, estéril, salpicada de algunos oasis y bordeada de una faja de tierra fértil) y la inclemencia de un cielo casi africano; en la esfera social y política, la indisciplina, el particularismo y el atavismo del caudillaje; es decir, el culto fetichista al sable, que resurge de continuo como planta parásita en el terreno, ai parecer, firme de nuestro régimen constitucional y democrático; en lo científico, filosófico, industrial y literario, nuestra falta de originalidad y nuestro vicio de la hipóbole, que nos lleva á honrar como genios á nuevos traductores ó arregladores de ideas viejas ó exóticas.... Sé, como Temistocles, á quien no dejaba dormir la gloria de Milciades. Considera todo descubrimiento importante traído de fuera como una recriminación á tu negligencia y á tu poquedad de ánimo.... La patria angustiada confía en tí. ¡Qué sería de ella si tu no respondieses á su tierna solicitud, si te mostrases indiferente á sus anhelos y esperanzas!»

Plato del Día

¡Ya tenemos Alcalde!

Ya tenemos al frente del Municipio á Francisco Julianis y Ortíz, un chico formal y joven y que vá á la Alcaldía casi á remolque.

No sé si saldrá airoso de tal empresa, pues el cargo es difícil en esta tierra, donde hace falta que el Alcalde esté siempre templando gaitas.

Si cosechar aplausos quiere enseguida, sacudir las ociosas plumas, precisa, que aquí no sirven ahora los Alcaldes inconvencionales.

Abandone casinos y reuniones, olvide esos paseos de por las noches, y hasta suspenda la intimidad que tiene con Villanueva.

Pues hay ciertas patillas en ciertas caras, (y pongó por testigos las de Veragua), que son fatales y llevan el mal sino por tierra y mares.

Quiera Dios que ese chico que en la Alcaldía entra de mala gana, según decían, al fin y al cabo nos resulte un Alcalde de los más sabios.

Pero mientras Julianis no patentice que vale para el caso y hay que aplaudirle, me llevo el bombo y aunque me digan «toca», ¡yo no lo toco!

Revista Agrícola

LA SIEMBRA

Abono de otoño para cereales

Próxima la época en que debe repartirse el abono sobre las tierras destinadas al cultivo de los cereales, aprovechando las labores preparatorias para la siembra con las que se facilita su interposición en el suelo, interesa al agricultor hacer el balance de los elementos de fertilización de que dispone, decidir la forma en que ha de aplicarlos y estudiar las fórmulas que mayores garantías de éxito puedan ofrecerle, para proceder en vista de todos estos datos á la adquisición de las materias con que ha de suplir las deficiencias que tanto por lo que se refiere á la cantidad como á la calidad, tienen los abonos naturales que se producen en la casa de labor.

Las mejores fórmulas

Son aquellas que producen mejores resultados económicos cualquiera que sean las materias de que estén constituidas, y lo que cuesten, ó lo que es lo mismo, las que la práctica ha demostrado que dejan mayores beneficios.

El nitrógeno y el fósforo están siempre ó casi siempre en muy escasa proporción en las tierras dedicadas al cultivo de cereales; la potasa en suelos arcillosos y teniendo en cuenta que aquellos vegetales son poco exigentes en este álcali, puede hallarse alguna vez en cantidad suficiente y por lo tanto la supresión ó al menos la disminución de la dosis de la sal potásica puede constituir una economía no despreciable; pero en general las fórmulas de abono que contienen los tres elementos son las que mayores rendimientos dan y las que con más garantías de éxito pueden recomendarse.

Los estiércoles de cuadra y de oveja contienen nitrógeno y potasa en la proporción que los cereales reclaman estos elementos, pero en cambio de ácido fosfórico tienen muy débil riqueza, por cuya razón conviene completarlos con superfosfatos en esta forma.

I
 Superfosfato de cal ¹⁸/₂₀..... 30 kilogrs.
 Estiércol de cuadra ó de oveja. 1.000 »

Preferible es en algunos casos triplicar la riqueza de los abonos orgánicos y aplicar cantidades tres menores de la mezcla resultante empleando para su complementación primeras materias en la proporción siguiente:

Preferible es en algunos casos triplicar la riqueza de los abonos orgánicos y aplicar cantidades tres veces menores de la mezcla resultante empleando para su completación primeras materias en la proporción siguiente:

II
 Estiércol de cuadra ó de oveja. 1.000 kilogrs.
 Sulfuro amónico..... 60 »
 Superfosfato ¹⁸/₂₀..... 120 »
 Cloruro de potasa..... 25 »

Las fórmulas de abono químico solo, que se aplican en Otoño, son de dos formas: una que se emplea toda una vez enterrada antes de la siembra y otra fraccionada, ó sea la parte constituida por los superfosfatos y las sales potásicas adicionadas en Otoño y las materias nitrogenadas que suelen ser nitratos, en Primavera.

La práctica ha demostrado que la aplicación de un tercio al menos de la dosis de nitrato en la época de la siembra es muy conveniente porque favorece el desarrollo de la planta en su primera edad y puede resistir mejor, con el vigor adquirido, las crudezas del Invierno. Por otra parte el análisis ha descubierto que en las raíces de los cereales se hallan acumuladas durante el Invierno elevadas cantidades de nitratos que son asimiladas rápidamente en cuanto se inicia el movimiento de la savia después del letargo invernal.

Por estas razones en las dos fórmulas que proponemos entra parte del nitrato enterrado con las demás materias de la siembra.

III
 Nitrato de sosa..... 10 kilogrs.
 Sulfuro amónico..... 25 »
 Superfosfato de cal ¹⁸/₂₀... 50 »
 Cloruro de potasa..... 15 »
 100 »